

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-  
ta. en mes. 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre,  
5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Ex-  
traordinario 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nue-  
ve a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera  
plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.  
—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y  
0.25 a los no suscritores.  
Esquemas de suscripción.—En la primera plana y a dos co-  
lunas, 23 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local  
y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en el  
días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de  
la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue-  
ra por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del adminis-  
trador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales  
No se devuelve ningún original.  
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO  
se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 3, entresuelo.  
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don  
Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1882

Número 4.320

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL  
de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR ME SUSA.

DE BARCELONA Á MANILA

en 30 días, con escalas

en Port-Said, Suez, Aden, Punta de  
Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas  
de desplazamiento.

giéndose a su propietaria doña Asun-  
cion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.  
(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha  
ISLA DE LUZON

saldrá de Cádiz el 21 y de Barcelona pa-  
ra Manila el 28 de Setiembre, admiti-  
endo carga y pasajeros para dichos  
puertos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas  
3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán  
espaciosos y bien ventilados alojami-  
entos, pues estos vapores han sido cons-  
truidos expresamente para el servicio á  
que se les destina. Hay baños y coa-  
midades comodidades pueden apetecerse en  
los climas en que han de navegar.

Consiguatarios en Alicante: *Fues  
Hermanos y compañía.*

CASA DE COMISION.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y ex-  
pedir á precios módicos, las mercancías  
que le son consignadas, y pone á la  
disposicion de los Comerciantes en vi-  
nos, sus almacenes y conos para unifi-  
car estos líquidos.

Como Agente de la compañía france-  
sa de Navegacion á vapor, Sociedad en  
Comandita al capital de 15.000,00 de  
francos «Gyprien Fabre y compañía de  
Marsella», se encarga tambien de ha-

cer, á precios muy arreglados, los  
trasportes directos para Cetta, Marsella  
Paris y otros puntos de Francia.

### GRUYER FRESCO.

Acabo de recibir el primero de la  
nueva campaña, siendo inmejorable,  
tanto por su frescura y fino paladar  
como por su apetitosa vista. Ricas man-  
tecas de vaca fresca se acaban de re-  
cibir procedentes de Flaude y Gijón  
las primeras partidas de la nueva cam-  
paña que recomendamos al público tan-  
to por su bondad, como por sus econó-  
micos precios, siendo estos marca, Di-  
namarquesa en latitas de 1 kilo y me-  
dio hilos á 3 y 6 pesetas una. 11 em la  
misma marca al detall 5 y media pesetas  
el kilo. La tan celebrada y sin rival  
de Gijón á 3 y media pesetas el kilo.

Recordamos al público que esta casa  
tiene los mejores quesos de Holanda y  
Suiza, siendo los de Holanda á 20  
reales la pieza!

En la antigua y acreditada salchi-  
chería estremeña, princesa, número 19,  
Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez  
Hernandez los choriceros.

Tratado de vinos, conteniendo re-  
glas prácticas que están al alcance de  
todos y que sirven de Guía á los vini-  
cultores, á los negociantes en vinos y  
á los detallistas, con un apéndice del  
arte de hacer el aguardiente de Coñac  
por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento  
de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 pe-  
seta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida do-  
ble, método Gallur, se halla de venta  
en las librerías de los Sres. Carratalá y  
Gadea, Gosart y Reos, á 5 pesetas  
ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-  
tal y demás puntos de España se le  
hará una rebaja para su comision diri-  
giéndose á su propietaria doña Asun-  
cion Carratalá; calle del Cid, núm. 12.

Las Glorias de España.—Esta mag-  
nífica produccion del malogrado vate  
Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover,  
precedida de un prólogo de D. Antonio  
Cánovas del Castillo, hállase de venta  
en la redaccion de este periódico, al  
precio de 2 pesetas 50 céntimos.

A proveerse.—En el acreditado al-  
macen, de D. E. Aquilina, calle de San  
Nicolás, número 14, encontrarán los afi-  
cionados

Harinas superiores, legítimas de Ji-  
jona.

Id., id., de Candeal paro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas cla-  
ses.

Aceites superiores del país.  
Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauro.  
Habichuelas francesas superiores.  
Cacahuets de los mas id.

Altramuces Sevillanos id.  
En vinos y licores, tenemos, Jerez  
dorado, Jerez amontillado, Manzanilla  
en rama, Pedro Jimenez superior, Pa-  
rrete, Málaga, Cognak, Champagne,  
Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Aviso á los señores arquitectos, pro-  
pietarios y maestros de obras.—Los  
propietarios de las canteras de Novelda  
ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los se-  
ñores D. Ramon Garcia y compañía.  
Estación, Novelda.

Matricula.—En el nuevo colegio de  
San José, establecido en la calle de Bar-  
lén, número 15, bajo la direccion del  
ilustrado Sacerdote Dr. D. Casiano Qui-  
lez, se halla abierta la matricula, para  
el estudio de la 2.ª enseñanza y clases  
de comercio, cuyas asignaturas, á car-  
go de reputados profesores, darán prin-  
cipio el 2 del próximo Octubre.

Por complacer á su autor damos ca-  
bida en nuestras columnas, á lasiguien-  
te carta, que para su publicacion se  
nos ha remitido.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL  
DINÁSTICO.

En 22 de Mayo de 1877, dirigí á un  
periódico, cuyo titulo no corresponde  
ni ha correspondido por lo general á su  
doctrina más que en lo que ha conve-  
nido á su interés, la carta que sigue:

«Muy señor mio: la circunstancia de  
haber estado mucho tiempo al lado de  
un general que ha gastado parte de su  
patrimonio en adquirir datos los más  
exactos de las diferentes organizacio-  
nes de los Ejércitos europeos; hombre  
que dá ma- importancia á un man-  
scrito de reconocida y competente au-  
toridad científica, que á cuantas obras  
redacta la vanidad, la pasion, el espíritu  
mercantil, y á veces la atrevida  
ignorancia, que une la modestia al sa-  
ber, y fia este, más á la propia observa-  
cion dirigida por la teoria, que á las  
bellezas retóricas; severo en sus prin-  
cipios y honra del arma de infanteria á  
la que ha pertenecido; poseo gracias á  
él, algunos conocimientos de lo que es-  
tá llamado á ser el Ejército y aun el  
pueblo Ruso, y como cuanto dice el  
ilustrado corresponsal de V. de Paris  
para demostrar la importancia y condi-  
ciones de aquel Ejército, concuerda con

las apreciaciones y prevision de éste  
general, no puede ménos de hacerlo  
constar, añadiendo, por mi parte que  
si algun pueblo es merecedor de respec-  
to, y consideracion en la tierra por sus  
grandes adelantos, traducidos en bien  
de sus administrados, es el Ruso, por  
más que represente la autocracia ó om-  
nímoda voluntad de un hombre.

Parece pues increíble haya cora-  
zon digno, de espíritu levantado que  
simpatice con la abyeccion y tirania  
turcas, y que no lata de entusiasmo al  
considerar la gigantesca lucha em-  
prendida para la emancipacion del hom-  
bre, por el que ayer gemia bajo el pe-  
so, sino de igual al ménos de parecido  
infortunio.

Si para mí, la Rusia es el pueblo  
Dios salvador de una parte oprimida del  
género humano, y hay que acompa-  
ñarla para cantar sus victorias en bien  
de la humanidad, y llorar sus reveses,  
por que retardarán la hora en que un  
sol brillante y benéfico vivifique comar-  
cas sumidas hoy en la oscuridad.

Sí, Rusia, abriendo nuevos, fértiles y  
dilatados campos á la industria y al co-  
mercio, regidos por leyes benéficas, al  
auspicio de la libertad, puede que sea la  
llamada á extender, ó poner en prácti-  
ca la *demografía* ó sea Estadística hu-  
mana, ciencia que abandonando el ideal  
fantástico corre tras la observacion  
de los hechos realizando la materia inerte  
por la aplicacion perpetua á la vida  
para poder apreciar todas las condicio-  
nes de esta misma vida en interés de la  
humanidad. Es decir, que la Estadística  
humana será la gran base sobre que  
se levante el sólido edificio de la frater-  
nidad general, nacida del reciproco  
cambio de frutos y efectos. Es decir,  
que dirigirá todo su conato á investigar  
y perfecciona los medios que puedan  
dulcificar las naturales penalidades de  
la vida, llegando al *desideratum* de los  
humanistas y coadyuvando á la grande  
obra del que siendo Dios y hombre pe-  
reció en la cruz por redimir al género  
humano.

Es decir, que desaparecerá la Oli-  
garquía inglesa, y con ella los aforis-  
mos políticos económicos y sociales de  
este pueblo, llamado rey de los mares,  
que resume su poder en las siguientes  
frases; «trabajad para mí: vendad á mal  
precio el producto de vuestro trabajo,  
y compradme al que yo quiera, lo que  
os traiga y necesiteis»; «Desgraciadas  
las naciones que desconocen mi poder!»  
«Desgraciado del que atente á mi pre-  
ponderancia industrial y comercial....»  
«No hay mas industria en la tierra que  
la mia; yo solo tengo derecho á propor-  
cionarla».... Con la palabra *humanidad*  
he dominado en todas partes y no hay

rincon en la tierra en donde no hay  
impuesto mi ley. «Con la de *libertad*  
he transformado cuando ha convenido á  
mis planes si la inesperienza del pue-  
blo no ha comprendido la verdadera es-  
tension de la idea».

«Hoy se coloca del lado de Turquía  
opresora y fanática porque teme se en-  
grandeza un pueblo que mañana pue-  
de ser su rival en la industria, el co-  
mercio y aun en el dominio de los ma-  
res, ¡Lástima que en vez del frio egoísmo,  
no dominase en tan gran y respetable  
pueblo, el bien de la humanidad, ba-  
sada en las grandes ideas que abarcan  
la Demografía ó ciencia de los núme-  
ros! Posible fuera que la regeneracion  
social adelantase sin tratarnos ni san-  
grientas hecatombes en campos de ba-  
talla.... en poblaciones.... y mares...»

Cinco años han trascorrido y ya pue-  
de apreciarse más el error de las poten-  
cias europeas que pudiendo influir de  
un modo favorable á las miras civilizado-  
ras optaron por el frio egoísmo. No es  
esto decir que la Rusia carezca de ambi-  
cion, pero entre una ambicion avasa-  
lladora y otra que lo fuere menos, de-  
bía optarse por esta última. Pronto es-  
tará otra vez sobre el tapete la cuestion;  
veremos si los que pueden inclinar la  
balanza del lado del bien general atien-  
den otra vez más á contentar al más  
fuerte con tal de que les dé una miga-  
ja del pan que se reparta, y veremos  
tambien si esta desdichada España pre-  
sa tanto tiempo de convulsiones inte-  
stinas tan bastardas que la verrebajaca-  
da día más de la consideracion del  
mundo, tiene que lamentar su impo-  
tencia, perdiendo algun terreno de los  
que se consideraban florones de su an-  
tiguo poder; lo cual creemos muy po-  
sible, porque poseemos colonias muy  
ambicionadas, y algo de provincias is-  
leñas que no lo son ménos; aquellas y  
estas por sus condiciones estratégicas  
y por su importancia comercial.

«Necesitaremos ahora expresar el  
nombre del estudioso y entendido ge-  
neral á quien aludimos y de quien he-  
mos podido aprender esta y otras ver-  
dades científico prácticas? No lo hace-  
mos porque ofenderíamos su modestia y  
porque hasta su justo concepto y  
los altos cargos que por diferentes ve-  
ces ha desempeñado allende los mares,  
y sigue desempeñando de otra condi-  
cion en el primer cuerpo consultivo del  
Estado, para que toda persona que esté  
al corriente de nuestra historia contem-  
poránea y mas aun las de esta Ciudad  
puedan desde luego acertarle.

Un suscriptor.

BULLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 77

torizadas por Notario del Colegio del mismo ter-  
ritorio.

En cada una de estas cédulas y actas no se podrá  
proponer para Interventores más que á dos perso-  
nas; y si resultaren más de dos los designados, só-  
lo se tendrá por propuestos á los dos primeros.

Tambien se podrá designar en cada cédula ó acta  
á dos suplentes para reemplazar á los Intervent-  
tores en ellas propuestos que por cualquier motivo  
no pudieran ejercer el cargo. Tanto los Intervent-  
tores como los suplentes han de ser precisamen-  
te electores de la misma seccion, y saber leer y es-  
cribir.

Las cédulas se redactarán con arreglo al siguien-  
te modelo:

«Seccion de....»

Los que suscriben proponen para Interventores  
de la mesa electoral de esta seccion á los electores  
de la misma siguientes:

D...

D...

Tambien proponen para suplentes á

D...

D...

Fecha y Armas.)»

A continuacion podrán las personas designadas

78 LEY ORGÁNICA PROVINCIAL.

lado para la eleccion, el Ayuntamiento del pueblo  
cabeza de cada seccion, anunciará por medio de  
edictos, que se publicarán en todos los pueblos de  
la misma seccion, la designacion del edificio en que  
se ha de constituir el Colegio electoral, conve-  
do á los electores para el Colegio electoral, conve-  
do á los electores que no comprendan más que  
un solo Ayuntamiento, éste hará la designacion y  
convocatoria indicadas para todas y cada una de las  
secciones en un solo edicto con igual publicidad,  
con la misma antelación se expondrán al público las  
listas vigentes de los electores de la seccion.

Art. 63. Las votaciones se harán en cada se-  
cion bajo la presidencia del Alcalde del Ayunta-  
miento cabeza de la misma, asociado del número  
de interventores que corresponda, los cuales serán  
nombrados directamente por los electores, y cons-  
tituirán con el Presidente la mesa electoral.

Quando un distrito municipal comprenda más de  
una seccion electoral, los Tenientes de Alcalde y  
Concejales por su órden presidirán las mesas que  
no pueda presidir el Alcalde.

Art. 64. La designacion de los Interventores  
para cada mesa electoral se hará por escrito en cé-  
dulas, que firmarán los electores de las respectivas  
secciones que quieran suscribirlas, ó por medio de  
actas notariales extendidas en papel de oficio y so-

BULLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 73

Art. 54. En cuadernos separados de los libros  
del Registro, que se denominará de alta y baja del  
censo electoral, correspondiendo uno á cada sec-  
cion, se anotarán sucesivamente con el órden y  
clasificacion convenientes los nombres:

Primero. De los electores inscritos en las listas  
del censo que hubiesen fallecido, con referencia á  
los estados del Registro civil.

Segundo. De los que hubiesen perdido legal-  
mente su domicilio dentro del territorio del distrito,  
con referencia á los padrones de la respectiva Mu-  
nicipalidad y á las notas de aviso de los interesa-  
dos, si las hubiere.

Tercero. De los que hubiesen sido incapacita-  
dos ó mandados excluir de las listas, con referen-  
cia á las ejecutorias procedentes de los Juzgados  
competentes.

Cuarto. De los nuevos electores mandados inseri-  
bir por sentencia judicial, tambien con igual refe-  
rencia.

Art. 55. El día 1.º de Diciembre de cada año se  
publicarán por edictos en todos los Ayuntamientos  
de cada seccion electoral, y se insertarán en el *Bo-  
letin Oficial* de la provincia, las anotaciones de al-  
ta y baja del censo que se hubiesen hecho durante  
el año, con arreglo al art. 54, para todo el distrito.

Art. 56. Hasta el día 10 del mismo mes de Di-  
ciembre admitirá la Comision inspectora la re-  
clamaciones que se hicieren por cualquiera elector

Alicante 21 de Septiembre de 1882.

ESE ES EL CAMINO.

No desperdicie la ocasion nuestro apreciable colega «El Eco», de poner inconvenientes y presentar dificultades insuperables á la Constitucion de la Diputacion provincial designada con arreglo á ley para sustituir á los conservadores que habian hecho del palacio de la calle de Jorge Juan, cuartel de su politica y prebenda de amigos y paniaguados.

El articulo que lleva por epigrafe *Se consumó la obra* y que vió la luz anteayer en el periódico conservador vulgo «El Eco» mas que un ataque juicioso y discreto á nuestra primera autoridad civil, es una agresion que el coraje produjo y que el encono mal comprimido ha forjado.

Despues de la historia de la Diputacion; del panegirico que de ella se hace en el espediente mandado instruir por el Sr. Somalo, era de esperar que el silencio sumiese en el eterno olvido las enormes culpas en que incurrieron los que por espacio de siete años han llevado sobre sus hombros la abrumadora y enojosa carga de la administracion de la provincia. Llámamos poderosamente la atencion la insistencia con que pretenden volver á sus puestos los prohombres del canovismo. Apenas hace veinticuatro horas que S. M. D. Alfonso XII los ha relevado de sus cargos con la fórmula sacramental de *quedando satisfecho del celo y cumplimiento etc. etc.* que no otra cosa quiere significar *la última clausula*, el desideratum de la Real orden que hemos insertado, y ya se echa de ver el ahinco, el modo, la manera como aguzan el ingenio para patentizar á la faz de todos, su probidad, el talento, la aptitud y las relevantes cualidades que en los conservadores concurren para el gobierno y el mando de nuestra esquilmada provincia. Es mucha cosa la pasion del bien, el hábito de la virtud, la monomania del desprendimiento llevada hasta la abnegacion del sacrificio.

Se equivocan los que creen que el interés mezquino retenia bajo el sòlo de la representacion provincial á los hombres que acaban de ser separados de nuestra Excelsa Diputacion; estaban consagrados

á nuestra felicidad, á la ventura de los ciento cuarenta pueblos que constituyen el organismo y la vida de nuestra comarca; habian hecho propósito de redimirnos y salvarnos del pecado del error y no pueden avenirse ni conformarse con ver en profanas manos los altos y sagrados intereses de la provincia que tan fielmente custodiaron.

Por lo pronto, y como una prueba de nuestra ineptitud, ahí está el articulo 34 de la ley provincial que hemos infringido con escándalo de la redaccion de «El Eco.» ¿Si así empezamos cómo vamos á concluir? Esta es la única consideracion que asalta á nuestro pulcro colega, pasando por alto y sin llamar gran cosa su atencion las gravísimas ratificaciones que contiene la Real orden que ha motivado la suspension y separacion de sus amigos, de sus cargos de diputados. El apasionamiento con que los conservadores combaten los actos mas rudimentarios que establece la ley provincial para constituir legalmente una Diputacion, no es mas que el comienzo de la guerra feroz que han pensado hacernos para recuperar los honoríficos puestos que les han sido conquistados á fuerza de evidenciar las mil torpezas cometidas á la sombra de la impunidad, de la influencia, de la consideracion que ofende, y del favor que abochorna.

Si realmente los prohombres del canovismo tienen conciencia plena de su deber y satisfaccion íntima de haber cumplido como buenos, si han encontrado en vez de vitores y aplausos por los eminentes servicios hechos á la provincia, decepciones crueles y desengaños funestos, propio es de los relictos que llevan en su frente el sello de la sinceridad, llorar en oscuro rincón y con lágrimas amargas las asperezas y las ingratitudes que consigo trae la política.

Cuando los cargos son honoríficos en relacion á lo mal retribuidos que están, defenderlos con la tenacidad con que los conservadores lo hacen, es sentar un malísimo precedente, dar que sospechar lo que no es, prevenir, disponer el ánimo en contra, y ante esta consideracion que tiene toda la malicia de la reticencia, los caracteres íntegros, las reputaciones sólidas, las virtudes cívicas se desvanecen como humo y sufren tan tremendo desencanto, quedificilmente el tiempo

po y los servicios prestados con posterioridad en holocausto á la política, podrán borrar de la memoria la desdichada impresion que nos dejaron.

Despues del golpe que ha sufrido el partido conservador en mitad del alma, cúmplese no hacer alarde de mas fuerzas, que agotó desesperadamente defendiéndose de la absoluta verdad y de la implacable justicia.

Venir ahora diciéndonos el partido conservador por medio de su órgano «El Eco», que hemos faltado á la ley en el nombramiento de los diputados que el gobierno designó para constituir el cuerpo provincial, cuando se destacan del fondo de una Real orden acusaciones graves que los evidencian y mortifican cruelmente es harto nimio deficiente, inustancial y á todas luces ridiculo. Le consta á «El Eco», que la lista remitida por nuestro gobernador interino Sr. Flores, para la formacion de la nueva Diputacion provincial, es tomada de los antecedentes que los gobernadores canovistas dejaron en las oficinas del gobierno civil; de consiguiente, á aquellos representantes del gobierno se deberian las equivocaciones que resultasen en los señores nombrados, los cuales se hubieran subsanado oportunamente si nuestros amigos, por su pasion política hubiesen mirado con *concupiscencia esas posiciones oficiales de que nos hablan con tan amargo sentimiento y tan sincero dolor* en su articulo titulado *Se consumó la obra*.

Mal hace nuestro colega «El Eco» en sorprender á sus amigos con inexactitudes, como los que acaban de cometer y que tienen la virtud de producir un efecto contraproducente puesto que cuantos documentos electorales se hallan en las oficinas de nuestro gobierno civil, están confocionados por la mano hábil y la inteligencia experta de los conservadores que han dominado durante siete años en el palacio de la calle de Gravina.

Por esta vez han escupido al cielo y les ha caido la saliva en la frente.

A cuatro kilómetros de Crevillente se levanta la estacion de dicho pueblo en la via férrea que desde Murcia ha de terminar en esta capital. Con dicho motivo ha empezado á cundir el disgusto en los vecinos de tan importante po-

blacion y llamamos sobre esto la atencion de la empresa para que tenga en consideracion las proposiciones que se le ha hecho; pues se nos ha asegurado que Crevillente, ofrece gratis los terrenos que esta necesite para el edificio de parada de los trenes, á mas de haberla presentado un estado de los productos de embarque que verifica anualmente, que no baja de 40000 toneladas y 200 pasajeros, cifra respetable para los intereses de la empresa.

Crevillente es una poblacion industrial, sus esteras, son trasportadas á todas partes del mundo, y seria de desear que la empresa del ferro-carril de Alicante á Murcia proporcionase á esta poblacion medios faciles y económicos para trasportar su floreciente riqueza aunque para esto tenga que hacer algun sacrificio que al fin y al cabo esta poblacion ha de pagar con creces.

Comprendemos que, á alguna dificultad topografica responde el querer levantar la empresa del ferro-carril de Alicante á Murcia la estacion de Crevillente á cuatro kilómetros de esta poblacion; pero desde el instante en que, sus vecinos, ceden los terrenos para la construccion de esta, y garantiza á la empresa indemnizar los gastos que ocasionarle puede una pequeña desviacion de la linea con los grandes rendimientos que ha de proporcionarle su industria, es de esperar que sean atendidas sus solicitudes y que se concierten los intereses de una y otra parte para llegar á un término de avenencia.

Nosotros á mas de desearlo lo encarecemos y pedimos que se tenga en consideracion lo que sobre el particular dejamos anotado.

Nuestro apreciable colega «El Gradador» dijo anteayer que antes de abandonar la Comision provincial su gestion administrativa, pagó 26.000 y pico de pesetas en breves horas. «El Eco de la Provincia» contesta á esto que puede probar la falsedad de la noticia, por cuanto la Comision Permanente no ha cobrado el último trimestre de su asignacion.

Nada tiene que ver una cosa con la otra. Cuando quiera «El Eco de la Provincia» podrá cerciorarse de que la Comision provincial ha pagado á raja tablas, 26.000 y pico de pesetas, no obstante deberle á alguno de sus individuos ese trimestre que por un rasgo de delicadeza no ha querido cobrar.

Al leerse ayer en los círculos políticos y comerciales de esta capital la Real orden mandando suspender á la comision y diputados provinciales que hallaron conformes las gestiones administrativas de aquella, no habrá podido por menos de recordar las extrañas peripecias que hemos presenciado desde que

el Sr. Somalo empezó á instruir el famoso espediente que ha servido para evidenciar de una manera terrible la conducta de los conservadores al frente de la administracion de la provincia. No evudiamos la suerte del partido conservador en esta desdichadísima campaña, cuyo desenlace ha dado mucho que decir, sin embargo de no haber pronunciado en fallo fatal la Audiencia del Territorio.

Pregonen ahora las trompas de la fama las proezas del partido conservador, siete años adherida al presupuesto de la provincia, como se adhiere una lapa á la durísima roca. Ha llegado el dia en que los ecos de los clarines saluden el triunfo de la justicia en la enérgica actitud desplegada por nuestro gobernador civil el Sr. Lopez Somalo, contra el caciquismo la arbitrariedad y el escándalo de los conservadores.

Para hoy han sido convocados los diputados que han de constituir la Diputacion provincial interina. El patriótico llamamiento que les ha hecho nuestro gobernador civil para investirlos de tan elevados cargos, está inspirado en el mejor deseo de encauzar la administracion de nuestra provincia, tan mal parada y maltrecha como la han dejado los conservadores.

Los nuevos representantes, prescindiendo de sus opiniones políticas condyvarán á los buenos propósitos del señor Somalo á fin de que la justicia sea una verdad y la moralidad un hecho.

Harto necesita nuestra pobre comarca del espíritu levantado y noble de los nuevos representantes, para corregir inveterados abusos y poner coto á las tropelias administrativas que se han cometido durante los siete años que han estado los conservadores al frente de los intereses de nuestra provincia.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

El partido conservador ha pagado la suya.

Dificilmente se borrará de la memoria la serie de desaciertos con que nos han venido gobernando.

Hecho inculcable.

Entre los crímenes y delitos que la depravacion y la estupidéz humana inventa, es posible que nuestros lectores no tengan noticia de ninguno que se parezca al que refiere la siguiente carta.

Hé aquí en qué términos lo relata: «Una señora, cuyo nombre no estoy autorizado para publicar, habitantes en la calle de Cortés, en el ensanche de Barcelona, tuvo necesidad de buscar nodriza para un niño de cuatro dias, y al efecto se presentó y fué aceptada una vecina del inmediato pueblo de San Andrés de Palomar, mediante la retribucion de ocho duros mensuales, y para criar en casa de ésta.

Llévose el niño, y vino la idea de nacer doble negocio con la criadora, basando su especulacion en que en la Ca-

inscritos en las listas vigentes, ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano con vista de sus antecedentes en la Secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.

Art. 57. Estos podrán hasta el dia 20 del propio mes acudir en queja de las decisiones de la Comision al Juzgado competente, quien resolverá en definitiva, bajo su responsabilidad personal, sobre la reclamacion en vista del expediente que aquella le remitirá con el recurso; y de sus antecedentes, si los hubiere en el mismo Juzgado, y su resolucio, se hará saber tambien desde luego á la parte reclamante, y se comunicará con devolucion del expediente á la Comision inspectora para que se ajuste á ella.

Para conocer de estos recursos serán competentes en primer término los Juzgados de donde procedan las ejecutorias á que se refieran las anotaciones publicadas, á falta de este, el del pueblo cabeza del distrito electoral, y en donde hubiesen mas de un Juzgado, el Decano.

Art. 58. Con arreglo al resultado de las operaciones prevenidas por las disposiciones que preceden, serán rectificadas las listas de electores de cada distrito; y así rectificadas, se inscribirán en el Registro del censo electoral en la forma dispuesta por los artículos 49 y 50.

Art. 59. Dentro de los ocho primeros dias del mes de Enero de cada año se publicarán impresas y se insertarán además por suplemento en el *Boletín Oficial* de la provincia, las listas del censo electoral de cada distrito así ultimadas, y se comunicarán á las secciones de diferente demarcacion municipal las copias respectivas certificadas por el Secretario de la Comision inspectora, con el V.ºB.º del Presidente.

Art. 60. Las listas electorales, así rectificadas y publicadas serán definitivas, y regirán hasta la nueva rectificacion anual.

Art. 61. Las listas ultimadas en Noviembre de 1877 servirán de base para los trabajos de las que han de formarse tan luego como esta ley sea sancionada y publicada.

Estas listas se inscribirán en el libro del censo, y sobre ellas recaerá la primera rectificacion que habrá de hacerse con arreglo á la presente ley en 1.º de Diciembre próximo.

TITULO IV.

PROCEDIMIENTO ELECTORAL.

CAPITULO PRIMERO.

Constitucion de los Colegios electorales.

Art. 62. Diez dias por lo ménos antes del seña-

para Interventores y suplentes declarar bajo su firma que aceptan los cargos.

Las actas notariales se extenderán en la forma ordinaria con arreglo á las leyes y con la misma especificacion que queda prevenida para las cédulas.

Art. 65. Dos de los electores que suscriban la propuesta rubricarán en la margen todas las hojas de la cédula y firmarán sobre el pliego cerrado en que han de presentarla esta manifestacion:

«Seccion de...

Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego.

(Fecha)

Sin esta garantía no será admisible el pliego. Las actas notariales serán tambien presentadas en pliego cerrado, en cuyo sobre, lo mismo que en el texto del acta, el Notario que las autorice dará fé de conocimiento de todos y cada uno de los electores que en ellas figuren como concurrentes á la propuesta, aunque no la suscriban por no saber escribir, y será personalmente responsable de la verdad de la misma propuesta.

Art. 66. El domingo inmediato anterior al señalado para la eleccion, á las once en punto de la mañana, la Comision inspectora del censo electo-

sa de Maternidad de Barcelona dan cuatro duros á las nodrizas y para llevar á cabo su intento depósito el niño en la Inclusa y se presentó á la media hora solicitando criar, figurándose la daria el mismo que acababa de dejar, pudiendo así cobrar por la casa de los padres y la Casa de maternidad y figurándose que en la Inclusa de Barcelona, no entraría más niño que el que ella abandonó.

Procedióse al análisis de la leche y reconocida la entregaron... una niña, que la nodriza creyó era lo que deseaba pues en su afán y en la precipitación de su criminal intento, ni aun había visto á qué sexo pertenecía la criatura con que traficaba.

A los ocho días, los padres del niño llamaron á la nodriza para llenar el natural afán de acariciar á su hijo. Presentóse esta muy ufana, ponderando la hermosura de la niña, y aunque los padres oían hablar de la niña, lo tomaron á broma, hasta que al ir arreglar sus ropitas, vieron con asombro y consternación tan infame engaño. El padre, en el primer arrebató, se abalanzó á la nodriza para estrujarla y gritando: «Mi hijo infame, mi hijo, ¿dónde está mi hijo?» Aturdida hubo de confesar lo sucedido, y sin perder momento empezaron las pesquisas en la Inclusa, dando por resultado que el mismo día y con corta diferencia á la misma hora se depositaron dos niños en aquel establecimiento, suponiéndose que uno de ellos era el reclamado sin pruebas para saber cuál sea el suyo, los afligidos padres han adoptado los dos niños para criarlos—en su casa esta vez—hasta que el desarrollarse, revelen las facciones cuál es el hijo buscado.

La nodriza fué entregada á los tribunales.

Y ahora una reflexión.

Este caso concreto, ¿no dá motivo á pensar hoyá podido haber tenido otro ú otros precedentes? ¿No han de tomarse los padres cuidados extremos para evitar que se falsifiquen en sus hijos?

En las novelas y los dramas juega mucho el resorte de la sustitución de niños: pero seguro, no se había imaginado una con las circunstancias relatadas.

De la verdad, puedo asegurar á usted señor director, pues conozco los nombres, y personalmente á algunos de los que han intervenido. 16 setiembre 1882.

Un caso no previsto en la ley ha ocurrido recientemente en el pueblo de Puhianillas (Granada), al verificarse unas elecciones municipales. En los tres días que se marcan para emitir el voto, no se ha presentado un solo elector.

Como es natural se ha instruido expediente, y se va á elevar en consulta al Consejo de Estado.

Se va generalizando, por lo visto, el empleo de la crisantulina en vez del azafrañ para dar color á los fideos y pastas para sopa, sin tener en cuenta los fabricantes que aquella materia es nociva á la salud como la fuschina, en razón al ácido arsenioso que contiene. En Cádiz, según El Comercio, hay fabricantes que emplean en perjuicio de los consumidores de la localidad, de Cuba y de otros puntos, á donde exportan bastantes cantidades.

NOTICIAS GENERALES.

En octubre se inaugurará en Motril una magnífica fábrica para obtener azúcar de remolacha, que será la primera de España en su género, después de la pequeña instalación montada en la provincia de Córdoba. En la actualidad terminan las obras de construcción de aquella y se está montando la numerosa maquinaria que necesita, contando ya para la elaboración con dos mil marcales sembrados de remolacha. Los propietarios proyectan además un tranvía á vapor, que recorra varios puntos de la vega.

—Ha causado muy buena impresión la disposición del ministerio de Gracia y Justicia, indicando á los jueces de primera instancia las condiciones que han de reunir los edificios en que se han de instalar las nuevas audiencias; pues de este modo se frustrarán los propósitos de las personas que pudieran especular en este asunto.

—Mañá 18.—Muertos durante la última veinticuatro horas, en Mañá 33 chinos é indios, y 121 en los pueblos de la provincia.

—Bolsa: Cotización del mártis 19.—3 por 100 interior, 28 87 1/2; ferro cariles, 56 75; 4 por 100 amortizable, 80 30; 4 por 100 perpétuo, 66 50; Cuba, 100 85.

—Según telegrama del consúl de España en Túnez; aquel consejo sanitario ha reducido á tres días los cinco de observación que sufrían los buques procedentes de Malta y Trípoli.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 18.—El Times de hoy dice lo siguiente:

Conforme á lo propuesto por el Consejo de Ministros, el jefe de Egipto, firmó ayer un decreto declarando disuelto el ejército egipcio.

Los oficiales de toda clase culpables de rebelión, serán juzgados y castigados según las leyes del Código militar.

Trieste 18.—Llegaron ayer á este puerto el rey y la familia real de Austria. La muchedumbre les hizo una entusiasta recepción.

Port Said 18.—Los ingleses mandan guarniciones ó todo el bajo Egipto.

Algunos barcos ingleses han empezado á abandonar Ismailia.

Se ha reprimido una tentativa de sublevación en Tautah.

París 18.—Dícese que el gobierno italiano está haciendo gestiones cerca de las demás grandes potencias, para tratar cuanto antes de la cuestión de Egipto y que Inglaterra se muestra muy disgustada del proceder de Italia.

Tanto el lenguaje de la prensa oficiosa de Roma como el de los periódicos ingleses prueba que son muy tirantes las relaciones entre ámbos gabinetes.

Londres 18.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 64 1/2.

Londres 18.—Un telegrama de Constantinopla dice que ha sido abandonado el convenio con Inglaterra.

Roma 18.—Las lluvias torrenciales han desbordado hoy todos los rios del Lombardo-Veneto, destruyendo los puentes de Verona, inundando la ciudad. Hasta ahora no se sabe que la inundación haya causado víctimas.

La Haya 18.—El discurso del trono leído en la apertura de las Cámaras anuncia el propósito del gobierno de revisar varios artículos referentes al derecho electoral, y á la revisión de la ley de enseñanza.

París 18.—Bolsa.—Fondos franceses 3 por 100, 82 10.—5 por 100, 116.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 27 3/4.—4 por 100 exterior 64,00.—Obligaciones Cuba, 00 00.—Consolidados ingleses 99 15 1/2.—Última hora: 3 por 100 exterior, 00.—Obligaciones Cuba, 505,50.—4 por 100 exterior 64 15 1/2.—Ídem amortizable, 00,00.

Alejadria 18 (noche).—La guarnición egipcia de Abukir iba hácia Kafr Dowar para depositar sus armas, cuando un regimiento entero se fugó dirección á Damietta.

Constantinopla 18 (noche) El gobierno alemán se ha opuesto á una reunión de la conferencia para arreglar el conflicto turco griego.

Lord Dufferin, representante de Inglaterra, ha comunicado al gobierno turco una nota diplomática declarándole que no admitirá la intervención de ninguna potencia para acabar la pacificación del Egipto.

Se cree que el gobierno turco prepara un memorandum que dirigirá á todas las potencias.

Londres 19.—El Standard de hoy publica un telegrama de Berin, fecha 18, dándole la noticia tomada en buenas fuentes de que ninguna potencia ha propuesto que se reuniese la conferencia para resolver la cuestión egipcia.

El Daily Chronicle publica un telegrama del Cairo, fecha 18 del actual, anunciando que el general Wolseley y el almirante Seymour están concertando un plan de ataque de Damietta por mar y por tierra á la vez, y que una parte de la flota ha recibido la orden de abandonar Port-Said para ir á la embocadura del Nilo delante de Damietta.

GAUCIPILLAS.

Desgracia.—Antesnoche una agraciada joven, hermana política de nuestro particular y querido amigo D. Francisco Fous, al encender el quinqué se le vertió el petróleo encendido en las ropas, y ardió toda. Ayer mañana recibió los Santos óleos y es tan desesperada y tan crítica su situación, que á la hora en que escribimos esto se nos ha dicho que está espirando.

Hacemos fervientes votos por la vida de esa infortunada jóven y deseamos á su familia la resignación necesaria para afrontar tan inmenso infortunio.

Otro Bargossi.—En los Estados-Unidos esta llamando la atención un campeón andarín llamado George Harael recientemente llegado de Inglaterra. La gran carrera que se propone dar, durará seis días, partiendo de la ciudad de Nueva-York en competencia con los andarines que se presenten.

Tres norte americanos, un inglés y un negro, se están ejercitando para disputar al andarín el premio.

Los Dolores no están acordes con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinión de los miembros mas autorizados de la profesión que es el yudo que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparación superior de este artículo por Lanman y

Keap contiene mucha mayor porción de este elemento que las demás, pues se ejerce un esmero especial para evitar deterioracion del Aceite durante los procedimientos necesarios para adoptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritacion de las membranas, hasta la tuberculacion, para la bronquitis y traquitis, congestion del hígado, hinchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas de extenuacion, y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.—415.

De venta en las principales farmacia y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadix, Malaga, Sevilla, Cordoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 1/2 por 100.

SECCION LOCAL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia en esta provincia.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

VICE-CONSULADO DE

SUECIA Y NORUEGA EN DENIA.

Sabasta del casco, aparejos y otros efectos salvados del Brik-barca noruego Alexandranafragado en este puerto en la mañana del 5 del actual.

El día 25 del corriente á las nueve horas de la mañana, en la puerta de los almacenes de los Sres. D. Jaime Morand y compañía, calle del Mar, se subastará y venderá á favor del mejor pos-

tor al fuerte y hermoso casco, efectos de arboladura, cadenas y anclas, en el estado en que se hallen y parte de las provisiones del mismo buque, el cual es de 894 toneladas, construido hace 18 años por el Gobierno inglés para el servicio de trasportes, con fuertes maderas de roble, forrado y claveteado en cobre habiendo costado á su construcción la suma de 23.000 libras esterlinas.

Entrarán en esta subasta y remate, además de los efectos indicados, botes y demás despojos, tanto los que hay sumerjidos, como los salvados y depositados en almacén.

La subasta se hará en uno ó mas lotes, según se manifestará antes de proceder á la misma, no admitiéndose postura que no cubra el importe de su tasación, cuyo inventario se hallará de manifiesto.

Los gastos de la subasta, y el 8 por 100 sobre el importe de los remates por derecho de Arancel, serán de cuenta del comprador.

Denia 18 Setiembre de 1882.—Jaime Morand.

ACADEMIA.

Preparacion completa para los cuerpos de Topógrafos, Estadística, Obras públicas y demás carreras civiles y militares.

Los alumnos de las clases de Topografía, saldrán con el Profesor á practica de campo, cuando este lo crea conveniente.

Las clases para la próxima convocatoria de Estadística, darán principio el 15 de Setiembre.

La academia está á cargo de D. José Blasco, ingeniero.—D. Agustín Sanchez Santana, topógrafo del instituto geográfico.—D. Francisco Chabran, profesor de lenguas.

D. Agapito Ochoa, profesor de dibujo y secretario de la Academia. La secretaria de la Academia Madera, alta número 33, bajo, Madrid, donde se dirigirá la correspondencia.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 20 de Setiembre de 1882.

Table with meteorological data: Barómetro 755.71, Termómetro 24.8, Viento N. E. Brisa, Atmósfera Algs. nubes, Mar Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra 28.8, Idem mínima durante la noche 14.6, Irradiacion nocturna, Evaporacion en millim. 3.44

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Mateo. SANTO DE MAÑANA.—S. Mauricio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 37.50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 475 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho 47.50, 20, 22.50, 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir de multitud de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos.

Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Grande surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última nove ad le Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártis á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison, y después de curadas, no hay reincidencias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 1.75 pesetas en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto que se indique.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura...



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas liquidos semejantes...

Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

LICOR DE BREA PREPARADO POR

DON JOSE SOLER, FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La breá ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos...

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar...

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en la gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

VELOUTINE CHAUFAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE. INVENTOR CHARLES CHAUFAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

FARMACIA ALOPATICA, HOMEOPATICA Y DOSIMÉTRICA DEL DOCTOR GADEA, San Francisco, 24 y 26.

Aparatos ortopédicos de todas clases.

Bragueros, Biberones, Fajas ventrales, Orinales de goma, Sondas, Especulums, Lavativas de todos sistemas, Pulverizadores, Pezoneras, Pesarios, etc., etc.



Aguas minero medicinales.

Vichi, Wals, Loeches, Puerto Llano, Carsbader Medaris, San Hilario, Janos, Panticosas, Aguas buenas, Poda de Moisserrat, Cura de Leiter.

DENTITION.

La calurosa estacion en que nos encontramos, azote de los niños, pues los que no sucumben durante el penoso trabajo de la denticion, sufren constantes irritaciones, vómitos, diarreas y progresiva aniquilacion...

Polvos de la Reina Madre legítimos,

medicamento conocido ventajosamente en Madrid, en toda España y aun mas en América; medicamento sancionado por la buena práctica y recta razon, medicamento, en fin, conocido hace algunos años que le servirán de merecida satisfaccion á su afortunado autor el distinguido farmacéutico de Madrid D. José Maria Moreno.

PRECIO 0,50 PESETAS.

Alicante, DOCTOR GADEA.

FARMACIA BELLIDO, plaza de Isabel II, Alicante.

Medicamentos de la presente estacion.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios articulos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- Jarabe de Cidra ó Pencil. de Limon. de Naranja. de Fresa. de Grosella. de Horchata. de Zarparrilla.

- Esencia de Zarparrilla de Bristol. de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz. Gasógenos de Febré y Briet. Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática.

- Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 42, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana. tinturas madres de todas clases. Azúcar de leche en polvo impalpable.

Seccion Higiénica.

- Agua de Colonia medicinal de Bellido. para baños y tocador. de Orive. Elixir dentífico de Bellido. Licor del Polo de Orive. Polvos dentíficos de Bellido. de Orive. Vinagre cosmético de tocador.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.

CAFES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

- Filipino, en paquetes de 460 gramos. 1'50 pesetas. Puerto-Rico, en id. de 230 y 445. 2 los 460 gramos. Caracolillo en id. de id. 2'50 Moka y Caracolillo id. id. 3 Moka solo id. id. 4 en botes.

Da venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

PÍLDORAS RESTAURADORAS preparadas por

EL DOCTOR AGUILÓ.

Procediendo muchas enfermedades de la pobreza de la sangre, efecto de falta de fuerza en el organismo y con frecuencia resultado de otras muchas enfermedades produciendo convalecencias largas y penosas; para combatir unas y otras son las Píldoras restauradoras, un excelente medicamento de seguros resultados contra la pobreza de la sangre...

DOSIS: Para los niños, una píldora antes de la comida y cena y dos para los adultos. Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA,

dirigido por DON JOSÉ VICEDO Y TORTOSA,

Bachiller en Sagrada Teología y Habilitado para el ejercicio de la Fé Pública. Plaza de las Monjas, 6, ALICANTE.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, externos y permanentes, por cuyas condiciones informará el Director de dicho establecimiento.

Laboratorio Químico y Botica

DE D. JUAN R. HERNANDEZ, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 1 peseta paquete de 12 refrescos.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y G.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA, los dias 4 y 25, 5, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 24 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

AGUAS MINERALES

(CLORURADO-SÓDICO-FERRUGINOSO-AZOADO-ARSENICALES.)

NTRA. SRA. DE ORITO

EN EL PUEBLO DE MONFORTE. (Provincia de Alicante.)

Son especificas para toda clase de enfermedades dependientes de la diatesis escrofulosa y herpética. No hay caso que resista á la accion salutar de estas aguas. Se usan al interior de 5 á 30 gramos y tópicamente sobre la piel en las manifestaciones exteriores.

Se venden en botellas de 1/4 de litro á una peseta botella, en todas las farmacias. Depósito central: Farmacia de D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristobal número 42, autorizado para hacer descuentos segun la importancia del pedido.

Las aguas madres de los baños de Ntra. Sra. de Orito se venden en botellas de 1 litro á 6 pesetas botella. Con ellas se prepara un baño que puede sustituir al natural.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN Y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos descompensados de

CONSUMICION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA de grandes vapores de hierro á hélice Sofia.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente para Valencia, Barcelona Tarragona Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicatros. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número 13, 43 y 71, Alicante.

Gran surtido de ferreteria

- Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Corraduras de puerta de calle, sacuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo. De canótipo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bultos ibujos, lidez y precios economicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. 10. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Jobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47, Alicante.

Quincalla.

- Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Mucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47.